

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.5795543

DE 2024

PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Qué CHRISTIAN ANDRES SALINA ROMERO

No. CC 94,535,710

Cumplio a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	2	2024

DIA	MES	AÑO
29	2	2024

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas academicas en Sofiaplus	168
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	168

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADEMICA	
No. Fichas	Fase Titulada / Complementaria	Juicios Evaluados	Etapas Productiva	Territorium con Actividades	Observaciones
2877246	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2829080	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2848641	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2701172	Planeación	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2829068	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2828632	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2877114	Análisis	NA	NA	NA	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen

Andrés C. Vega

Coordinador(a) Académico

Funcionario Administración Educativa

Coordinadora Misional

Nota: Para relacionar el número de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación académica tenga en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. los instructores de complementaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.